E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR
Calle 14 N 2 -91 Tel. 3187344804

NIT: 860024030 - 5

LUGAR FACTURACION: HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO
Codigo Habilitación No. 255720005201

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764080377495 de Septiembre 26 de 2024 del No. FEV 371240 al FEV 800000, vigencia 12 meses. No somos grandes contribuyentes.

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEV 418680
FECHA: 28/04/2025 10:23:00
FECHA VENCIMIENTO: 27/06/2025

Empresa Responsable Cuenta
Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Contrato: CDCTI-1537-2024

Paciente: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Tipo / No. Documento: NI 899999114 Edad: 9 A 5 M 27 D 0 H
Dirección: CALLE 26 NO. 51-53 TORRE SALUD PISO 6 Telefono: 000
Estrato: COTIZANTE C T. Usuario: Vinculado Carnet:

Ingreso: 28/04/2025 10:23:00 Egreso: 28/04/2025 10:23:00 Dx Egreso:

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
	CONT-1537-2024	CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL	19,890,737.00	1.00	19,890,737.00
		SubTotal	19,890,737.00		19,890,737.00

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 19,890,737.00
Copago a realizar por el paciente: 0.00
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 19,890,737.00

Vr Empresa: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE
Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Firma Gerente

Usuario que Elabora: DANIEL MATEO HERRERA

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 03d110233d8f6b5f7d0fca138405409f43524a06cd6d8ca93be041fb415358b93a5e485771811d9af02c856ee644e753
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 28/04/2025 10:24:00

Bancolombia

La Dorada, 28 de abril de 2025

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938 se permite informar que el **HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO,** identificado (a) con **NIT 860024030** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

PRODUCTO	NÚMERO	ESTADO	FECHA DE APERTURA
Cuenta de Ahorro CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ss-cdcti-1537-2024	392-764246-22	ACTIVA	07/01/2025

Atentamente,

Yolanda Cardenas meneses
Asesora móvil pam Norcasia y victoria cel. 3228815153
* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Grupo Bancolombia

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 6
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 29 MES 04 AÑO 2025 — Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [ ] 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

- TERCERO INTERESADO: Salud
- ¿CUAL?:
- CONTRATO No.: SS-CO-CTI- AÑO: 2024
- OTROSI No.: AÑO:

DATOS PERSONALES

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO
- IDENTIFICACIÓN: NIT No. 860024030 DV 5
- REPRESENTANTE LEGAL: DERLY LISETH MURCIA GUANA
- IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No. 1014184629 DV 3
- DIRECCIÓN: CALLE 14 No. 2-91 VIA A ECOPETROL
- MUNICIPIO/DEPARTAMENTO: Cundinamarca-Puerto Salgar
- TELEFONO: CELULAR: 3144612882
- CORREO ELECTRÓNICO: Indicativo contactenos@esediogenestroncoso-ptosalgar-cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

- TIPO DE IDENTIFICACIÓN BANCARIA: Otra entidad
- Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique ¿Cual?: Bancolombia S.A. Cód. 07
- No. CUENTA BANCARIA: 332-764240-22 TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACION TRIBUTARIA

- TIPO PERSONA: Jurídico
- ¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?: No aplica No
  La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica
- CLASIFICACIÓN: Pública ¿CUAL?: IPS
- RÉGIMEN IVA: No Responsable de IVA
- RESPONSABILIDAD FISCAL: GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
  AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
  ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL?
- ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL: 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
  SECUNDARIA:
- CIIU: PRINCIPAL:
  SECUNDARIA:

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario: con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informáticos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT 899 999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

DERLY LISETH MURCIA GUANA
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1014184629
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

- CONCEPTO: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
- CUENTA CONTABLE: Otra cuenta ¿CUAL?: 2480040000
- TERCERO CONTABLE: K031 K-Nacional K-Acreedores Bys nacionales
- CUENTA PAC: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

- RETENCIÓN: TARIFA 1:
  TARIFA 2:
  TARIFA 3:
- IVA: TARIFA 1:
  TARIFA 2:
  TARIFA 3:
- RETENCIÓN ICA: RI05 Retenc aplicable a compras 15%
  RI07 Retenc aplicable a servicios 15%
- RETENCIÓN FONTUR: TARIFA 1:
- ESTAMPILLAS:
- OTROS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 21 MES 05 AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCTI-1537-2024 VF ORD 017/2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.03.2025 hasta el 31.03.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	19.05.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO
NIT / C.C.:	8600240305
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059936
Registro Presupuestal	4600027463
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$91,385,595
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$91,385,595
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	5 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.06.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

21 MAY 2025

Porcentaje de avance: 40%

OBLIGACIÓN 1. Desarrollar obligaciones específicas de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado para cada Empresa Social del Estado y municipios priorizados por el Departamento.
Desarrolló las actividades de acuerdo al anexo técnico – Ejecutar el plan de intervenciones colectivas departamental en el marco de la estrategia de atención primaria en salud con la Empresa Social del Estado Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar.

OBLIGACIÓN 2. Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado para cada Empresa Social del Estado y

municipios priorizados por el Departamento.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR contrató el personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades, garantizando el costo por perfil y según las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos.

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – SANDRA LILIANA LEÓN LEÓN

1. Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica.
* Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 vísitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 vsitas al mes.
Se evidencia el cargue de las fichas familiares en el aplicativo ArcGis Survey 123.

2. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).
Se evidencia el cargue de las fichas en base AIEP.

3. GESTANTES La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.
Presenta soportes correspondientes con la actividad según anexo técnico.

4. Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.
Presenta soportes correspondientes con la actividad según anexo técnico.

5. De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.
Presenta acta y base correspondientes a la actividad, según lo requerido en el anexo técnico.

6. Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.
Presenta acta y base correspondientes a la actividad, según lo requerido en el anexo técnico.

7. Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a:
*Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.
Presenta base y listados de asistencia, según lo requerido en el anexo técnico.8. JORNADAS DE SALUD Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las Jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.
Presenta acta de reunión, listados de asistencia y cronograma, según lo requerido en el anexo técnico

9. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – BIBIANA MARCELA GÓMEZ ESTUPIÑAN

1. Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

2. Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
Presenta acta, base de canalización y soportes correspondientes según anexo técnico

3. Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico

4. JORNADAS DE SALUD: Participacion del Corresponsal en Salud.
1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud, de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se pueda resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones del equipo de concurrencia.
2. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

5. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

6. Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA mensualmente.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

7. Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como:
- Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación
- Persona sin afiliación al sistema de Salud.
- Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.
- Menores con desnutrición.
- Menores con signo de peligro de muerte.
- Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental.
- Recién nacido sin consulta posparto.
- Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna.
- Menor sin esquema completo de vacunación.
- Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población víctima de conflicto de armado sin atender.

y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial."
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO - KAREN ANDREA SALVADOR GONZALEZ

1. Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
No programada para esta entrega.

2. Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad: Énfasis en funciones y componentes, Derechos Sexuales - Derechos Reproductivos y Educación integral en sexualidad. Sesión 2. Diálogo, escucha activa y comunicación asertiva dentro de los procesos pedagógicos, manejo de inteligencia emocional.
Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicída, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía).
Sesión 4. Realizar espacios de desarrollo de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)."
No programada para esta entrega.

3. Informar a padres, madres y cuidadores a través de talleres:
1. Masculinidades no violentas y corresponsables, como estrategia para prevención de violencias y fortalecimiento en el rol de la paternidad y economía del cuidado.
2. Manejo de redes sociales y dispositivos electrónicos en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental, prevención de ciber acoso y sexting.
3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
4. a. Trabajo protegido y permisos de Trabajo. b. Prevención de Trabajo Infantil y su impacto en el desarrollo integral del niño, haciendo énfasis a nivel psicosocial.
Se debe realizar en dos (02) Instituciones Educativas del Municipio. Una (01) IED sede urbana, una (01) IED sede rural. En el caso de los municipios que tengan solo una (01) IED, se deberá realizar las actividades con grupos diferentes dentro de la misma Institución.
No programada para esta entrega.

4. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.
No programada para esta entrega.

5. Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, optometría, psicología, tamizaje visual, salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a Población Víctima del Conflicto Armado PVCA, etc). Dichas Ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.

21 MAY 2025

(Jornadas de Salud).
No programada para esta entrega.

6. Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio.
1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en las Instituciones Educativas presentes en el municipio.

2. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia).
3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas.
4. Habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional.
Se debe contar con un mínimo de cinco (05) representantes por IED.
No programada para esta entrega.

7. Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 4. Promoción de hábitos alimentarios y actividad física.
Los grupos a trabajar, serán concertados con la (s) Institución (es) Educativa (s)."
No programada para esta entrega.

8. Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de:
1. Grados 1, 2 y 3; 2. Grados 4 y 5; 3. Grados 6 y 7; 4. Grados 8 y 9, que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.
No programada para esta entrega.

9. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en:
Sesión 1. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 4. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas."
No programada para esta entrega.

10. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas.
Sesión 3. Consentimiento.
Sesión 4. Salud e higiene menstrual.
No programada para esta entrega.

11. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual.
Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.
Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.
No programada para esta entrega.

12. Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE:
- Sesión alistamiento. Bienvenida a la estrategia y convocatoria grupo semillero.
- Sesión conformación. Construcción del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización.
Sesión 2. Formación/Cuerpo y sexualidad: Talleres sobre la vivencia de la Sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado para adolescentes y jóvenes.
Sesión 3. Formación/Derechos sexuales y derechos reproductivos.
Sesión 4. Formación/ Decisiones sexuales y reproductivas.
Sesión 5. Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes.
Sesión 6. Encuentro vivencial de opciones de vida.
Sesión 7. Proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes.
Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia.
Sesión 9. Transformando realidades (Agentes educativos y cuidadores).
Sesión 10. Moviendo transformaciones.
No programada para esta entrega.

13. Informar a estudiantes de grado décimo y once sobre: 1. Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva (Anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Tamización de infecciones de transmisión sexual, y atención a víctimas de violencia sexual). 2. Proyecto de vida y orientación vocacional.
Se debe desarrollar cada temática en los grados por separado.
No programada para esta entrega.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – JENNIFER LIZETH FAJARDO DURAN

1. Realizar análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los municipios con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en salud pública. SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de actores y tensiones (cartografía social). TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales). CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). QUINTO MOMENTO: Elaboración de informe final y socialización con actores.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

2. Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en salud realizado en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a los temas priorizados dirigidos a: Juntas de accion comunal, asociaciones comunitarias, vigías de vigilancia comunitaria, grupos ICBF (madres comunitarias, personas responsables de primera infancia), grupos institucionalizados, comunidad en general.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

3. Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos:
- Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
- Empoderamiento y participación social.
- El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad.

- Cuidado de la salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de salud mental en el entorno comunitario.
- Primeros Auxilios Psicológicos. - El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del recién nacido y control postparto de puérperas.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

4. Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en salud pública al municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en salud pública a los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque en población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad, entre otros).
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

5. Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

6. Apoyar la convocatoria y participar en las Jornadas de Salud dentro del marco de la Concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio, informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y salud Mental y realizando acciones educativas a la comunidad participante.
No programada para esta entrega.

7. Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el municipio, donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)
No programada para esta entrega.

8. Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar accidentes relacionados con el trabajo. Mensualmente diez (10) unidades de trabajo informal UTI.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

9. Desarrollar talleres teóricos prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el municipio. Un (1) taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.
Presenta soportes correspondientes según anexo técnico.

21 MAY 2025
Recibí

5. JORNADA DE SALUD

Presenta Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC de ejecución de Jornadas en la Vereda Yerbabuena – La Viuda en conjunto con el equipo de la concurrencia 2024 y E.S.E. Describe las atenciones realizadas:
Atención de medicina general 18
Servicio de citología. 0
Servicio de Vacunación Vph 2, Tétano 1,
Servicio de odontología valoraciones 18 e higiene oral 16
Servicio de educación en diferentes temas de prevención y mantenimiento de la salud a toda la población que asistió.

Anexa los siguientes soportes:
1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.
3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización.
4. Soportes de difusión (perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros).
5. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físico y magnético (digitado Excel y escaneado con firmas).
6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS).
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada.
9. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

OBLIGACIÓN 3. Desarrollar OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, serán objeto de invalidación de estas por parte de la Secretaría: a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el anexo técnico detallado por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia. c) Diligenciamiento parcial de las actas, formatos y listados de asistencia. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar. f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades.
El contratista realiza entrega de los soportes correspondientes al desarrollo de las obligaciones contractuales, bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, garantizando la calidad y oportunidad; estos soportes cuentan con las condiciones técnicas que dan respaldo a la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el clausulado y se encuentran adjuntos en el CD de la cuenta entregada.

OBLIGACIÓN 4. Realizar entrega, de acuerdo con el cronograma concertado con el supervisor, de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas en el anexo técnico detallado y previo proceso de supervisión propio del Hospital, manteniendo disponible el soporte documental que resulte de la ejecución y firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la secretaria de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo al modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

El contratista entregó los productos relacionados con la ejecución de las actividades programadas para el periodo atendiendo a criterios de oportunidad, definidos tanto en el anexo técnico. De igual manera, allega informe ejecutivo cualitativo y cuantitativo en relación a la ejecución física de acuerdo con las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato interadministrativo. En este informe se denota completitud e integralidad de la información, incorporando los análisis de la información correspondiente a la ejecución de las actividades por parte de los ejecutores.

OBLIGACIÓN 5. Designar un coordinador idóneo y capacitado profesional de salud con experiencia certificada en Salud Pública mínima de un (1) año como responsable ante LA SECRETARIA, quien será el delegado con la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con la Resolución 518 de 2015 en el artículo 15.2. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, respecto del cual se debe acreditar que cuenta con el perfil establecido por la entidad territorial.

La gerencia de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR designó como Coordinador a la señora Martha Villamil quien cumple con el perfil y experiencia requeridos para el acompañamiento y liderazgo del proceso.

OBLIGACIÓN 6. Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato.
El desarrollo de las reuniones relacionadas con el apoyo a la supervisión y la auditoría de la concurrencia se desarrollaron de manera eficiente sin novedades.

OBLIGACIÓN 7. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor.
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

OBLIGACIÓN 8. Teniendo en cuenta Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 11. Responsabilidades. Además de las competencias asignadas a los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, estos tendrán las siguientes responsabilidades: 11.3.8. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR hace entrega de Certificación Bancaria de cuenta de ahorros número 392-764246-22 del banco Bancolombia con estado ACTIVA.

OBLIGACIÓN 9. El Hospital efectuara el cobro de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR presenta factura número FEV 414769 por un total de Catorce millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y tres PESOS M/CTE ($14.122.643) de acuerdo con las actividades desarrolladas para la entrega número 1, de acuerdo con la revisión realizada por la supervisión.

OBLIGACIÓN 10. El Hospital deberá pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas de acuerdo con los valores establecidos anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR reportó contratos de prestación de servicios correspondientes a los ejecutores del contrato interadministrativo en los que se observa que los valores asignados corresponden con lo establecido en el anexo técnico.

OBLIGACIÓN 11. Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud, para el desarrollo del presente contrato.
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR garantizó la participación de los ejecutores en el marco del desarrollo de los espacios de cualificación desde las diferentes áreas y entornos, aportando al fortalecimiento técnico y capacidad para la ejecución de las actividades propias del anexo técnico.

OBLIGACIÓN 12. El representante legal del Hospital o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR ejecutó las actividades enmarcadas en el contrato interadministrativo atendiendo a las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138557	24.04.2025	$11,095,368
3300138558	24.04.2025	$1,816,365
3300138562	24.04.2025	$1,210,910

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)
NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

21 MAY 2025

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1537-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR - NIT 860.024.030-5
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR - NIT 860.024.030-5
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR.
VALOR	$ 91.385.595
No. DEL INFORME	2
PERIODO DEL INFORME	01 DE MARZO 2025 AL 31 DE MARZO 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERO PORRAS LOPEZ- SUBDIRECTOR GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	**Actividades Perfil Auxiliar de Enfermería:** 1. Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que incluyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. 2. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 dias). 3. GESTANTES La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada. 4. Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO. 5. De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar	*Caracterización familiar mediante ficha APS Survey 123 for ArcGIS y caracaterización de población de primera infancia e infancia. *Brindó información en salud ambiental, información en salud mental y convivencia, información en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, información en salud sobre vida saludable y enfermedades transmisibles, información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI, información en salud sobre vida saludable y enfermedades no transmisibles, información en salud para la promoción de la	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Acta de reunión. *Registro fotográfico. *Registro de la información brindada en ficha familiar y de AIEPI. *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

	los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida. 6. Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado. 7. Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado. 8. JORNADAS DE SALUD Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las Jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud. 9. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.	higiene y la salud bucal. *Realizó convocatoria de la comunidad a la Jornada de Salud. *Realizó canalización de las personas y familias a la oferta de servicios sociales.	
2	**Actividades Corresponsal en salud:** 1. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población. 2. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población. 3. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población. 4. JORNADAS DE SALUD: Participacion del Corresponsal en Salud. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud, de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se pueda resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones del equipo de concurrencia. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB. 5. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	*Realiza articulación con los actores locales de servicios sociales y de salud para lograr la canalización efectiva, lograr el proceso de afiliación. *Realizó la gestión de las autorizaciones y solicitud de citas de la población priorizada. *Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs. *Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud *Consolidado y seguimiento de los casos recepcionados en base de canalizaciones.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Elaboración de directorio de actores locales. *Acta de articulación con actores servicios. *Registro de la información brindada en ficha familiar y de AIEPI. *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Acta de reunión. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC. *Registro fotográfico.

	6. Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA mensualmente. 7. Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como: - Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación - Persona sin afiliación al sistema de Salud. - Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento. - Menores con desnutrición. - Menores con signo de peligro de muerte. - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental. - Recién nacido sin consulta posparto. - Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna. - Menor sin esquema completo de vacunación. - Adultos mayores en abandono y población en riesgo social. -Población víctima de conflicto de armado sin atender. y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial."		
3	**Actividades Profesional Entorno Educativo:** 1. Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guien de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad. 2. Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad: Énfasis en funciones y componentes, Derechos Sexuales - Derechos Reproductivos y Educación integral en sexualidad. Sesión 2. Diálogo, escucha activa y comunicación asertiva dentro de los procesos pedagógicos, manejo de inteligencia emocional. Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia). Sesión 4. Realizar espacios de desarrollo de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)." 3. Informar a padres, madres y cuidadores a través de talleres: 1. Masculinidades no violentas y corresponsables, como estrategia para prevención de violencias y fortalecimiento en el rol de la paternidad y economía del cuidado. 2. Manejo de redes sociales y dispositivos electrónicos en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental, prevención de ciber acoso y sexting. 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP). 4. a. Trabajo protegido y permisos de Trabajo. b. Prevención de Trabajo Infantil y su impacto en el desarrollo integral del niño, haciendo énfasis a nivel psicosocial. Se debe realizar en dos (02) Instituciones Educativas del Municipio. Una (01) IED sede urbana, una (01) IED sede rural. En el caso de los municipios	*Socialización de la estrategia APS. *Socialización talleres a docentes y directivos de la Institución Educativa. *Socialización a padres, madres y cuidadores. *Socialización del tema trabajo protegido. *Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos. *Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud *Desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores *Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	*Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Acta de reunión. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC. *Registro fotográfico.

que tengan solo una (01) IED, se deberá realizar las actividades con grupos diferentes dentro de la misma Institución. 4. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores. 5. Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, optometría, psicología, tamizaje visual, salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a Población Víctima del Conflicto Armado PVCA, etc). Dichas Ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural (Jornadas de Salud). 6. Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio. 1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en las Instituciones Educativas presentes en el municipio. 2. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia). 3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas. 4. Habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional. Se debe contar con un mínimo de cinco (05) representantes por IED. 7. Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico? Sesión 2. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo. Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Sesión 4. Promoción de hábitos alimentarios y actividad física. Los grupos a trabajar, serán concertados con la (s) Institución (es) Educativa (s)." 8. Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de: 1. Grados 1, 2 y 3; 2. Grados 4 y 5; 3. Grados 6 y 7; 4. Grados 8 y 9, que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones. 9. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en: Sesión 1. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo. Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones. Sesión 4. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas." 10. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto en:		

	Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones. Sesión 2. Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas. Sesión 3. Consentimiento. Sesión 4. Salud e higiene menstrual. 11. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones. Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual. Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección. Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros. 12. Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE: - Sesión alistamiento. Bienvenida a la estrategia y convocatoria grupo semillero. - Sesión conformación. Construcción del grupo semillero. Sesión 1. Sensibilización. Sesión 2. Formación/Cuerpo y sexualidad: Talleres sobre la vivencia de la Sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado para adolescentes y jóvenes. Sesión 3. Formación/Derechos sexuales y derechos reproductivos. Sesión 4. Formación/ Decisiones sexuales y reproductivas. Sesión 5. Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes. Sesión 6. Encuentro vivencial de opciones de vida. Sesión 7. Proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes. Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia. Sesión 9. Transformando realidades (Agentes educativos y cuidadores). Sesión 10. Moviendo transformaciones. 13. Informar a estudiantes de grado décimo y once sobre: 1. Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva (Anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Tamización de infecciones de transmisión sexual, y atención a víctimas de violencia sexual). 2. Proyecto de vida y orientación vocacional.		

4	**Actividades Profesional Entorno Comunitario:** 1. Realizar análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los municipios con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en salud pública. SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de actores y tensiones (cartografía social). TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales). CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). QUINTO MOMENTO: Elaboración de informe final y socialización con actores. 2. Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en salud realizado en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a los temas priorizados dirigidos a: Juntas de accion comunal, asociaciones comunitarias, vigías de vigilancia comunitaria, grupos ICBF (madres comunitarias, personas responsables de primera infancia), grupos institucionalizados, comunidad en general. 3. Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: - Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Empoderamiento y participación social. - El cuidado de si, del medio ambiente y de la comunidad. - Cuidado de la salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de salud mental en el entorno comunitario. - Primeros Auxilios Psicológicos. - El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del recién nacido y control postparto de puérperas. 4. Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en salud pública al municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en salud pública a los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque en población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad, entre otros). 5. Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación. 6. Apoyar la convocatoria y participar en las Jornadas de Salud dentro del marco de la Concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio, informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y salud Mental y realizando acciones educativas a la comunidad participante.	*Matriz de línea base de indicadores. *Presenta registro de actividades donde informó las rutas para la atención integral. *Realizó reuniones para socializar los temas de eventos de interés en salud pública. *Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores. *Informe de actividades sobre derechos y deberes de la población.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Acta de reunión. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC. *Registro fotográfico. *Directorio de actores institucionales y comunitarios.

	7. Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el municipio, donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.) 8. Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar accidentes relacionados con el trabajo. Mensualmente diez (10) unidades de trabajo informal UTI. 9. Desarrollar talleres teóricos prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el municipio. Un (1) taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.		
5	**Jornadas de Salud:** Se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC y del POS conjuntamente así: ACTIVIDADES INDIVIDUALES en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de obligatorio cumplimiento: Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, citología y/o pruebas de VPH, control prenatal, control de placa bacteriana, topicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos., vacunación y desparasitación (población de 5 a 14 años de edad). ACTIVIDADES COLECTIVAS: Convocatoria: informar a la comunidad y/o población caracterizada.	Presenta Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC de ejecución de Jornadas de Salud en la Vereda Yerbabuena en conjunto con el equipo de la concurrencia 2025 y E.S.E. Describe las atenciones realizadas Atención de medicina general 18 Servicio de citología. 0 Servicio de Vacunación Vph 2, Tétano 1, Servicio de odontología valoraciones 18 e higiene oral 16 Servicio de educación a toda la población que asistió. Anexa registro fotográfico. Contrato de Logística para los ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: 1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio. 2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros. 3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización. 4. Soportes de difusión (perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros). 5. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físico y magnético (digitado Excel y escaneado con firmas). 6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS).

			7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico. 8. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada. 9. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

Firma:
Nombre: Ricardo Albero Porras López
Cargo: Subdirector Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCTI-1537-2024

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Elaboro: Jinneth Ruiz Torres

RPC 1	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	DURACIÓN (MESES)	TOTAL PRIORIDAD	PAGO 1	PAGO 2
4600027463	SS-CDCTI-1537-2024	E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	BUCAL	7100059936	6/103/FC	3-3700	5	1.616.483	323.297	323.297
			APS		6/103/FC	3-3700	5	11.422.133	2.284.427	2.284.427
			DERECHOS SEXU		6/103/FC	3-3700	5	12.550.622	502.025	3.528.109
			MODOS Y ESTILO		6/103/FC	3-3700	5	10.003.898	1.943.020	2.058.540
			SALUD MENTAL		6/103/FC	3-3700	5	13.053.867	522.155	3.148.645
			NUTRICIÓN		6/103/FC	3-3700	5	6.160.938	1.232.188	1.232.188
			CRONICAAS		6/103/FC	3-3700	5	3.240.592	648.118	648.118
			AIEPI		6/103/FC	3-3700	5	5.939.814	1.187.963	1.187.963
			LABORAL		6/103/FC	3-3700	5	1.616.484	323.297	323.297
			DISCAPACIDAD		6/103/FC	3-3700	5	3.171.968	634.394	634.394
			DIFERENCIAL		6/103/FC	3-3700	5	2.104.479	420.896	420.896
			MATERNIDAD		6/103/FC	3-3700	5	2.683.973	536.794	536.794
			PAI		6/103/FC	3-3700	5	2.683.973	536.794	536.794
			CORRESPONSAL		6/103/FC	1-0500	5	9.081.823	1.816.365	1.816.365
			CORRESPONSAL		6/103/FC	3-7210	5	6.054.548	1.210.910	1.210.910

NUMERO DE PAGO
2

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO		
1-0500	3-7210	3-3700
$ 1.816.365	$ 1.210.910	$ 16.863.462
PAGOS POR FONDO		
$ 1.816.365	$ 1.210.910	$ 16.863.462
TOTAL PAGO		
$ 19.890.737		

28/04/2025

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril de 2025.

Doctor:
Ricardo Alberto Porras López
Supervisor
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Asunto: Informe de ejecución contrato interadministrativo SS-CDCTI-1537-2024 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Salud y Empresa Social del Estado Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar identificado con NIT 860.024.030-6

Por medio de la presente documento me permito rendir el consolidado de todas las actividades realizadas y certificadas de las ejecutoras durante la segunda entrega que se describirán de la siguiente manera.

AUXILIAR DE ENFERMERIA		
ÍTEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar SURVEY 123 que incluyen (caracterización , y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica. * Casco urbano- centro poblado : Mínimo 60 visitas al mes. *Rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural medio dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 visitas al mes.	La ejecutora presento las caracterizaciones familiares cargadas en Survey 123, completa con calidad del dato, de acuerdo al mircroterritorio asignado en la Tabla 1. Micro-territorios por Municipio y Auxiliar con Población. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bJixA_RR62hQyqO5xy5QMhkAegM3e-1f
2	AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado.	La ejecutora presento las FICHAS DE CARACTERIZACIÓN diligenciadas y el CONDENSADO MENSUAL, :1. Pantallazo de las fichas AIEPI cargadas de cada uno de los menores valorados, la cual debe gozar de la calidad requerida. 2. Base de datos descargada de la plataforma Survey 123 for ArGIS del periodo a revisar, en esta se debe evidenciar los riesgos identificados, la educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos; lo cual debe es coherente con lo aplicado e identificado se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/120e_Qch

		WuFx2QY1xVv9P-Z5NycMZ8O4
3	GESTANTES La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma SURVEY 123 for ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo a la situación encontrada.	La ejecutora presento los listados de asistencia en medio físico, en Excel y respectivo formato consolidado en Excel. Realizo el registro de la información brindada en ficha familiar se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vlsrrVlyLBAbswaKEXoIt3CobUUfORSI
4	Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH , DpTa a celular , Td, influenza, fiebre amarilla, y sarampión rubeola en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLOGICO.	La ejecutora presento los listados de asistencia en medio físico, en Excel y respectivo consolidado en Excel. Realizo el registro de la información brindada en ficha familiar se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18uZN2SYGAH-zTv_uelcK7Y5pgfbvy3mP
5	De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, los profesionales equipos básicos (Psicólogo, Nutricionista, Enfermera, Vacunación etc) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de Salud y calidad de vida.	La ejecutora Informo al 100% de la población caracterizada en la ficha AIEPI se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wXXfVKDx7Oj4-k9p_aNl7ycchmuzoqiE
6	Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en Salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS , y ente territorial Municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva , eficiente , resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.	La ejecutora presento los listados de asistencia en medio físico, en Excel y respectivo formato consolidado en Excel. De las personas convocadas a la jornada de salud. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cSujv806rlCnn8U3uEg-Atq8tGQ5EnR8
7	Realizar acciones de Información a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura de autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las	La ejecutora presento el Excel consolidado de canalización con seguimientos cargado en el survey123, 1. Base de datos descargada de la plataforma Survey 123. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nAazl1Fq62AElFyjr1zuhh53QaJDk2vU

	poblaciones vulnerables acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - Negros, Afrodescendientes, Raizales palanqueros-NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante), promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	
8	JORNADAS DE SALUD Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y organización para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de Salud.	La ejecutora realizo el seguimiento a las familias mediante registro en ficha familiar y base consolidada de canalización con actualizaciones mensuales. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hox3GMIF-hOmVZwlEZK87mR9M7h7KiN9
9	Identificar, activar alertas, rutas de atención, y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo, y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.	La ejecutora realizo el seguimiento a las familias mediante registro en ficha familiar y base consolidada de canalización con actualizaciones mensuales. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Zhkwkw_3-6lYctRGAn_FxjJ9ZPrx9_P6
CORRESPONSAL		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
1	Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de Salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	La ejecutora presento el acta de reunión con los listados de asistencia y se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Zhkwkw_3-6lYctRGAn_FxjJ9ZPrx9_P6
2	Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales(profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	La ejecutora presento el acta de reunión con los listados de asistencia y se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FurX6SogRayFdReC80owIDrE4SNEtuIz
3	Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.	La ejecutora presento el acta de reunión con el acta de reunión, y la base de canalizaciones a aseguramiento municipal. y se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gUPy[illegible]gU2KTcKAlgECSZzzxrbbgIC0
4	JORNADAS DE SALUD: Participación del Corresponsal en Salud. 1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de Salud, de los Usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de	La ejecutora presento el listado de y la Base de canalizaciones consolidada se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14_Gs1r6bWaLCjF2S0v_dyGMJ7sF0p-xO

	canalización, que se puedan resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones, del equipo de concurrencia. 2. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB.	
5	Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	La ejecutora presento el informe de Actividades PIC y los .Listados de asistencia, se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iLI_yyub3Mvizkbo7yASM2CuW5RK6W76
6	Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA Mensualmente.	La ejecutora presento el acta de reunión con los listados de asistencia y se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WZKbjZ8M91Vb_LydsOcpkeFxlJUzEPLg
7	Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como: - Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación - Persona sin afiliación al sistema de Salud. - Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento. - Menores con desnutrición. - Menores con signo de peligro de muerte. - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental. - Recién nacido sin consulta posparto. - Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna. - Menor sin esquema completo de vacunación. - Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población víctima de conflicto de armado sin atender. y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.	La ejecutora presento el acta de reunión por cada IPS. y los listados de asistencia se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E1E0zD3ouZzq5nMwl2XdqMmC1ek0QQet

ENTORNO COMUNITARIO		
ÍTEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Realizar análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los Municipios. Con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en Salud pública. SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de	La ejecutora presento las actas de las reuniones el Informe cualicuantitativo que describe la priorización de las veredas se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ukJ0h0obyn4Vd3C-hvupqwwLOgtmprfs

	actores y tensiones (cartografía social). TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales). CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). QUINTO MOMENTO: Elaboración de informe final y socialización con actores. sociales y comunitarias. Mínimo 3 veredas	
2	Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en Salud realizada en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a los temas priorizados dirigidos a: Juntas de acción comunal, asociaciones comunitarias, Vigías de Vigilancia Comunitaria, grupos ICBF (madres comunitarias, personas responsables de primera infancia), Grupos institucionalizados, comunidad en general.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link. Esta actividad se presentó en la primer entrega
3	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: - Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Empoderamiento y participación social. - El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad. - Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de Salud mental y líneas de tele orientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario. - Primeros Auxilios Psicológicos. -El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del Recién Nacido, y control postparto de Puérperas.	La ejecutora presento los directorios de los actores institucionales y comunitarios se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rS9N4E0ixrLulL_806ZDFU-Wc9IYMFb7
4	Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).	La ejecutora presento 6 Informes de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1loIBY5dZm6joHq5VE1Y-rwr_4jFA5ifb
5	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el

	capacitación.	formato de consolidación en Excel. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1q1e_J8_mCEsGEdvy1SAi0OKESxc0qdza
6	Apoyar la convocatoria y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC del apoyo de las jornadas en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jZoaGLsTMfAjtKtiChDyN8fZRbpE5zMi
7	Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclo paseos, etc.)	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ALUgD0xkbM57gyDRuIDCpl9oUG33k4H1
8	Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidente relacionado con el trabajo. Mensualmente 10 unidades de trabajo informal	La ejecutora presento 6 Informes de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UUnrtF4L75rr5wvJhefk8SpzRFZh7rVF
9	Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.	La ejecutora presento 6 Informes de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BuXm14DDPhlQ_8cFCjcACIfx8iMKe8W-
ENTORNO EDUCATIVO		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
1	Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	La ejecutora presento el acta de reunión en el formato el registro fotográfico, la matriz consolidada de la población intervenida. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hn27tRMTM387KRBzXZWzPtTw6YRGYpr9

2	Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad: Énfasis en funciones y componentes, Derechos Sexuales - Derechos Reproductivos y Educación integral en sexualidad. Sesión 2. Diálogo, escucha activa y comunicación asertiva dentro de los procesos pedagógicos, manejo de inteligencia emocional. Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia). Sesión 4. Realizar espacios de desarrollo de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1sk1kPBkjNUX0OVn7bO5YPwTnbsmerdcs
3	Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres: 1. Masculinidades no violentas y corresponsables, como estrategia para prevención de violencias y fortalecimiento en el rol de la paternidad y economía del cuidado. 2. Manejo de redes sociales y dispositivos electrónicos en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental, prevención de ciber acoso y sextina. 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP). 4. a. Trabajo protegido y permisos de Trabajo. b. Prevención de Trabajo Infantil y su impacto en el desarrollo integral del niño, haciendo énfasis a nivel psicosocial. Se debe realizar en dos (02) Instituciones Educativas del Municipio. Una (01) IED sede urbana, una (01) IED sede rural. En el caso de los municipios que tengan solo una (01) IED, se deberá realizar las actividades con grupos diferentes dentro de la misma Institución.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los mapas de caracterización los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1W2PHojt-eLv2qgKnPN4jik0g4kJ9F4ll
4	Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC el formato de base de caracterización y seguimiento de la demanda efectiva, la gestión del trámite y el formato de confidencialidad de la información se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HMN_RPrVZi-QbZucA_9qIlam0lS11xnq
5	Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización	La ejecutora presento el acta de concertación con las IPS y el PIC, el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. se evidencia en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NReQpQWjV8fsqHut6JBl9Fy-VALAK7kb

	a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	
6	Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio. 1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en las Instituciones Educativas presentes en el municipio. 2. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia). 3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas. 4. Habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional. Se debe contar con un mínimo de cinco (05) representantes por IED.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1M5VHzgJosB7qF0bMnT-Q_K4fwXC39FC_
7	Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico? Sesión 2. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo. Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Sesión 4. Promoción de hábitos alimentarios y actividad física. Los grupos a trabajar, serán concertados con la (as) Institución Educativa.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iTzt6kNWV_YlEZ5EDHRe2h1dFbS-_vYc
8	Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de: 1. (grados 1, 2 y 3); 2. (grados 4 y 5); 3. (grados 6 y 7); 4. (grados 8 y 9) que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LEl60HjF_ToKXVhHXXyprs2Z5N-M5CSN
9	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en: Sesión 1. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo. Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual. Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones. Sesión 4. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_7nScPN5UEevwd4SZsENdVqQvmKf17em
10	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto en:	La ejecutora presento los informes de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel.

	Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones. Sesión 2. Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas. Sesión 3. Consentimiento. Sesión 4. Salud e higiene menstrual.	Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KjKma69-s8ruv818-FiOLzl0oHWPP7BH
11	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones. Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual. Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección. Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iyB-rAqEvPOo2z8KkOuWkQmInUHOaC9l
12	Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE: - Sesión alistamiento. Bienvenida a la estrategia y convocatoria grupo semillero. - Sesión conformación. Construcción del grupo semillero. Sesión 1. Sensibilización. Sesión 2. Formación/Cuerpo y sexualidad: Talleres sobre la Vivencia de la Sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado para adolescentes y jóvenes. Sesión 3. Formación/Derechos sexuales y derechos reproductivos. Sesión 4. Formación/ Decisiones sexuales y reproductivas. Sesión 5. Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilizarían de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes. Sesión 6. Encuentro vivencial de opciones de vida. Sesión 7. Proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes. Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia. Sesión 9. Transformando realidades (Agentes educativos y cuidadores). Sesión 10. Moviendo transformaciones.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16ReNb3C9tThUUXc8iP9jpY4xfsc2B0nx
13	Informar a estudiantes de grado décimo y once sobre: 1. Oferta de servicios en salud sexual y	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el

	reproductiva (Anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Tamización de infecciones de transmisión sexual, y atención a víctimas de violencia sexual). 2. Proyecto de vida y orientación vocacional. Se debe desarrollar cada temática en los grados por separado.	Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qnLVqELVq5R-ayLdKi4XrU_FOX4BSr_M
	JORNADA DE SALUD	
ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13	Realizar talleres de cierre de las intervenciones realizadas con los padres de familia y acudientes, socializando aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado.	La ejecutora presento el Informe de Actividades PIC los listados de asistencia formato en medio físico y el Excel, el formato de consolidación en Excel. Registro fotográfico y la matriz consolidada de la población intervenida. Se evidencia en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1THCpN1lgehmLl9p2Mfa-k6V2ZQrbVqxE

Total, a pagar segunda entrega: 19.890.737

TOTAL TALENTO HUMANO		
PERFIL	VALOR	
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$	3,027,275
CORRESPONSAL	$	3,027,275
COMUNITARIO	$	5,768,094
EDUCATIVO	$	5,768,094
JORNADA DE SALUD	$	2,299,999
TOTAL POR CADA JORNADA	$	19,890,737

Agradezco su atención

Cordialmente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E

Revisó: Derly Liseth Murcia Guana
Proyecto: Maritza Olaya Tovar

EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR

Señores:
A QUIEN INTERESE

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

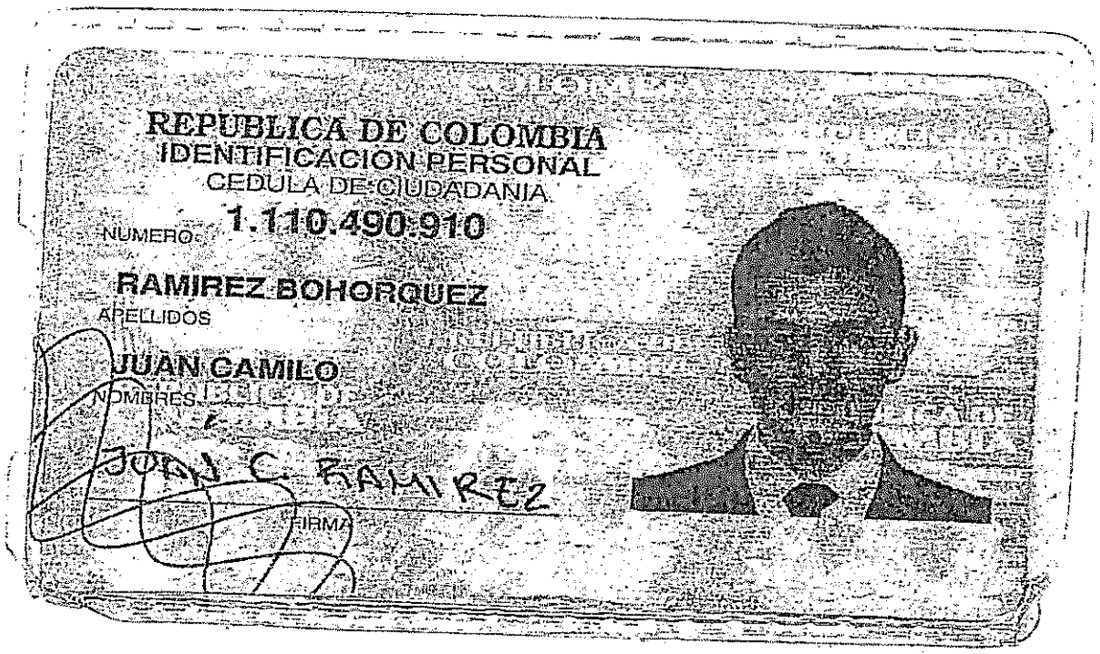
CERTIFICO

Que la Empresa Social Del Estado Hospital Diógenes Troncoso De Puerto Salgar Nit. 860.024.030-5 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a la nómina de sus empleados, hasta el mes de marzo del año 2025.

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E

JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ
CONTADOR
T.P.No.181202 – T.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.490.910

RAMIREZ BOHORQUEZ
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

JUAN C. RAMIREZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1989
ATACO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

03-DIC-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2900100-63170090-M-1110490910-20080617 0363008168H 02 284403840

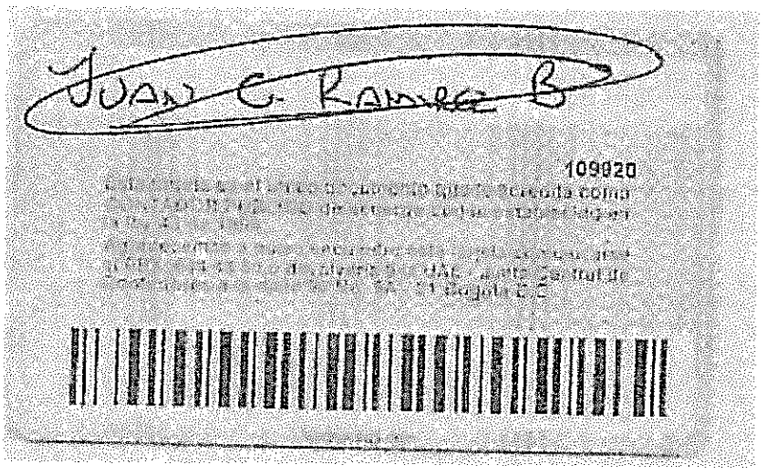


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181202-T

JUAN CAMILO
RAMIREZ BOHORQUEZ
C.C. 1110490910
RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 23/08/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 102205



Juan C. Ramirez B

109020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C5B8B4539D85B8B0G3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CAMILO RAMIREZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110490910 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 181202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150563874

(415)7707212489984(8020) 000014115056387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 3 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciud./Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

41. Dirección principal
CL 14 2 91 BRR ALTO BUENOS AIRES

42. Correo electrónico hdtfelectronica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 3 4 8 0	3 1 8 7 3 4 4 8 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 9 0 4 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURCIA GUANA DERLY LISETH
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 07:59:18AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150563874

(415)7707212489984(8020) 000014115056387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 3 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 3	70. Benéfico	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 3
72. Numero	1 8	2 6 2
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 0 3	2 0 2 0 0 5 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 0 3	2 0 2 0 0 5 1 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	5 7 2	5 7 2
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 5 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150563874

(415)7707212489984(8020) 000014115056387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 3 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 4 1 8 4 6 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	GUANA	DERLY	LISETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 07:59:18AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150563874

(415)7707212489984(8020) 000014115056387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 3 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 0 9 1 0	9	1 8 1 2 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	BOHORQUEZ	JUAN	CAMILO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150563874

(415)7707212489984(8020) 000014115056387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 3 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

165. Dirección: CL 14 2 91 BRR ALTO BUENOS AIRES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono: 3 1 8 7 3 4 4 8 0 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO